000086

GM Uruguay

Montevideo, 22 de Febrero de 2010

Por la presente Declaración confirmamos suficientemente a la firma De La Sobera Hnos, S.A.I.C.E.C.A. con domicilio en Avenida Eusebio Ayala Nro. 1947, Asunción, Paraguay, como Concesionario autorizado para vender nuestros productos, presentar ofertas, negociar y formalizar contratos, brindar servicios de asistencia técnica y posventas dentro de los parámetros establecidos por nosotros, para la provisión de vehículos "Chevrolet".

Asimismo Declaramos que por un período de cinco años habrá completa existencia de repuestos, de los productos "Chevrolet", a ser proveídos a través de nuestro concesionario, De la Sobera Hnos S.A.I.C.E.C.A., garantizando su fabricación corriente, libres de adaptaciones no considerándose obsoletos a los efectos de sustituciones por tipos o series de fabricación más reciente.

Los equipos ofertados están amparados por una garantía técnica, sobre todo defecto de materiales o mal montaje, quedando excluidas roturas o desgastes prematuros debido a la mala aplicación o mantenimiento del equipo.

Se solicita certificación notarial

Atentamente

Por General Motors Uruguay S.A.

Pablo Ramos

Sandra Pereyra

Sigue ..... Papel Notarial
Serie ..... Nº .....

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

LILIAN B. CABALLERO ZARZA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 921
PASO DE PATRIA Nº 3212
TELEF. 568 661
ASUNCION - PARAGUAY

ESC. GUSTAVO ALEJANDRO DI GENIO QUINTAS - 15401/7

GUSTAVO DI GENIO, ESCRIBANO PUBLICO, CERTIFICO QUE: I) Las firmas que lucen en el documento que antecede, son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Sandra Mariela Pereyra y Pablo Ramos, uruguayos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad números 2.714.212-4 y 1.974.932-2 respectivamente, con igual domicilio que su representada, en sus calidades de mandatarios y en nombre y representación de **General Motors Uruguay S.A.**, persona jurídica inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General de Impositiva con el número 21 267822 0014, con domicilio en la calle Cebollatí número 1474 apartamento 301 de esta ciudad, personas de mi conocimiento, a quienes leí el documento precedente, y así lo otorgaron y firmaron por ante mí, solicitándome esta certificación. **II) i) GENERAL MOTORS URUGUAY S.A.** (antes MANATAN S.A.) (R.U.T. 21.267822.0014) es persona jurídica vigente, constituida el 20 de noviembre de 1992. Sus estatutos fueron aprobados el 16 de diciembre de 1992 por Resolución de la Inspección General de Hacienda, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1992 con el número 1747 del folio 15391 al folio 15399 del libro 3 de Estatutos y publicados en el Diario Oficial el 12 de abril de 1993 y en el Heraldo Capitalino el 8 de marzo de 1993. Por

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

LILIANA B. CABALLERO ZARZA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 121
PASEO DE PATRIA Nº 3212
TELEF. 558 661
ASUNCION - PARAGUAY

credencial que tengo a la vista y Paolo Ramos no votó en las últimas elecciones nacionales por encontrarse en el exterior, según se acredita con el certificado expedido por la Dirección Nacional de Migración el 11 de enero de 2010 con el número 201038948. **IV)** Tuve a la vista la documentación de la que resulta lo consignado en el presente certificado. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidós de febrero de dos mil diez.

$ 160,00

223233 42

ARANCEL OFICIAL
Arancel: .....
Honorarios: $ 125
Mont. Nat.: $ 160
Fdo. Gremial: $.....

GUSTAVO DI GENIO QUINTAS
Escribano Público

PODER JUDICIAL
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
$036
000171

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

LILIANA BITCABA LEIRO ZARZA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 929
PASO DE PATRIA Nº 3212
TELEF. 981 661
ASUNCION - PARAGUAY

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: GUSTAVO ALEJANDRO DI GENIO QUINTAS es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Ed Número 335073 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asi mismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el dos de marzo de dos mil diez.

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

LILIANA B. CABALLERO ZARZA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 92
PASCUALE GUERRA Nº 3212
TELEF. 558 661
ASUNCION - PARAGUAY

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR

(Sección Legalizaciones)

VISTO para la legalización de la firma de MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA S CORTE DE JUSTICIA

En :

Actuación Nro. 1872FINI Recibo Nro. 520709

Arancel : Artículo 240 inciso D) Ley 16170 de 28 12.90.

Código 10.02.21

Recaudado en $vc. 1,5 en $ 150

Montevideo, 04/03/2010

Myrian Dos Santos
M.RR.EE.
Firma

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

LILIANA B. CABALLERO ZARZA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 921
PASO DE PATRIA N° 3212
TELEF. 558 861
ASUNCION - PARAGUAY

Consulado General del Paraguay en Montevideo
República Oriental del Uruguay, certifica que la firma que aparece en el presente documento dice:

MYRIAN DOS SANTOS

y guarda similitud con la obrante en el registro de este Consulado, El Consulado General no se hace responsable de términos y del contenido del presente documento.

05 MAR 2018

N° de Orden: 2660
N° de Arancel: 82-79
Derecho Percibido: 75 Gs

Raúl A. Montiel Gasto
Cónsul General

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
SERVICIO CONSULAR
10 DOLARES
7033665D

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

LILIANA BEGA BALLERO ZARZA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 921
PASO PATRIA N° 3212
TELEF. 598 661
ASUNCION - PARAGUAY

81

000081

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

CERTIFICO: que la firma que aparece en el presente documento dice:

.....ROL MONTIEL.....

y guarda similitud con la obrante en el registro de esta Dirección. Esta Certificación no acredita la autenticidad ni la veracidad del contenido de dicho documento

RELACIONES EXTERIORES

Asunción 17 MAR. 2008

N° de Orden 7591

Importe percibido Gs : 210.935

112

Dirección de Legalizaciones

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

LILIANA B. CABALLERO ZARZA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 921
PAGO DE MATRIA N° 3212
TELEF. 558 661
ASUNCION - PARAGUAY